



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BADMINTON

Avda. del Deporte s/n, 39012 Santander + Tel./Fax.942 05 86 05
www.fecba.com
CIF Q-8955025-E

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANTABRA DE BADMINTON - 02/2024

ASISTENTES

- JAVIER SERNA GOMEZ
- MARIO SERRANO GONZALEZ
- DIEGO TAPIA NAVEDO
- REBECA TORRE ALONSO

En Santander, el día 30 de julio, reunidos los arriba citados como Junta Electoral de la Federación Cantabra de Bádminton, en su sede de la Avenida del Deporte S/N de esta capital, acuerdan:

1º.- Que una vez estudiadas las candidaturas presentadas a la Asamblea General de la FECBA por el **Estamento de Deportistas**, y tras la comprobación de los documentos de presentación y del censo correspondiente **CONSIDERAN**: que las candidaturas presentadas por las personas que a continuación se relacionan reúnen los requisitos reglamentarios exigidos para figurar como candidatos, por lo que **RESUELVEN**: que Dña. Ana Montes García, D. Sergio Otermin Ruiz y D. Enrique Javier Ruiz Moreno sean proclamados provisionalmente como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Cantabra de Bádminton por el **Estamento de Deportistas**.

2º.- Que una vez estudiadas las candidaturas presentadas a la Asamblea General de la FECBA por el **Estamento de Árbitros/as**, y tras la comprobación de los documentos de presentación y del censo correspondiente **CONSIDERAN**: que la candidatura presentada por la persona que a continuación se relaciona reúne los requisitos reglamentarios exigidos para figurar como candidatos, por lo que **RESUELVEN**: que Dña. María Teresa Tijero Ruesga sea proclamada provisionalmente como candidata a miembro de la Asamblea General de la Federación Cantabra de Bádminton por el **Estamento de Árbitros/as**.

3º.- Que una vez estudiadas las candidaturas presentadas a la Asamblea General de la FECBA por el **Estamento de Técnicos/as**, y tras la comprobación de los documentos de presentación y del censo correspondiente **CONSIDERAN**: que las candidaturas presentadas por las personas que a continuación se relacionan reúnen los requisitos reglamentarios exigidos para figurar como candidatos, por lo que **RESUELVEN**: que Dña. María Luisa Pérez de la Torre y Calvo sea proclamada provisionalmente como candidata a miembro de la Asamblea General de la Federación Cantabra de Bádminton por el **Estamento de Técnicos/as**.

4º.- Que una vez estudiados los censos a la Asamblea General de la FECBA por el **Estamento de Clubes Deportivos**, **CONSIDERAN**: que al ser el número de clubes inferior a 10 se aplica el Art 8.3 de la Orden CTD/5/2024 de fecha 26 de marzo, por lo que **RESUELVEN**: que el C.D.E. Bádminton Sta Cruz de Bezana, C.D.E Bádminton Solares, C.D.E Cantabria 2004, C.D.E Nlsga y C.D.E Bádminton Olimpia Torrelavega, sean proclamados como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Cantabra de Bádminton por el **Estamento de Clubes Deportivos**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:30 h del día de la fecha

D. Javier Serna Gómez

D. Mario Serrano González

D. Diego Tapia Navedo

Dña. Rebeca Torre Alonso